





PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PODERES JUDICIALES

Mecanismos de Reclamo

| ¿De qué se trata?

Son espacios en los cuales ciudadanos y ciudadanas que han estado involucrados en procesos judiciales pueden expedirse sobre sus experiencias. Se conforman a partir de canales o procesos para la presentación de reclamos sobre los aspectos administrativos de los procesos judiciales, y especialmente, sobre la conducta de los/as magistrados/as. Para este último tipo de casos, tanto para las instancias presenciales como virtuales, se pone a disposición del público un formulario en el cual se solicitan detalles del/la juez/a sobre el/la cual pesa la queja, además de las razones por las cuales se eleva dicha queja. Una vez completado, el instrumento se pone a disposición del poder judicial a través de buzones en las sedes oficiales o por correo electrónico, para su posterior evaluación y consideración. En Australia, por ejemplo, el procedimiento de quejas ofrece un proceso formal por el cual las quejas de un miembro del público sobre la conducta judicial pueden ser llevadas a la atención del Presidente del Tribunal Supremo y del juez en cuestión, y proporciona una oportunidad para que una queja sea tratada de manera adecuada.

El Poder Judicial de España recibe sugerencias y reclamos institucionalmente, con el fin de mejorar el servicio brindado al público. El formulario está disponible en las sedes judiciales y en la web, y puede presentarse tanto presencial como digitalmente.

El alcance de estos mecanismos se limita al funcionamiento de los servicios y la conducta de funcionarios/as del poder judicial, excluyendo terminantemente la posibilidad de plantear cualquier disconformidad con las resoluciones o fallos adoptados por los tribunales - situaciones para las cuales existen procesos de apelación-. Del mismo modo, no existe carácter vinculante para ninguno de los reclamos elevados. Usualmente, estos espacios se crean por motivación propia de los sistemas de Justicia. En pocas ocasiones, estos mecanismos son determinados por orden del poder legislativo por medio de leyes.

| ¿Cómo funciona?

•• Modalidad:	Consultiva.
© Formato:	Presencial, híbrido, virtual.
భిశ Impulsor:	Poderes judiciales, poderes legislativos.

| ¿Dónde se ha implementado?

Escocia	2017	Complaints About Judges in the Judiciary of Scotland
---------	------	--







Australia	2012	Judicial Complaints Procedure of the Federal Court of Australia
España		Mecanismo de Quejas y Reclamos del Poder Judicial